

EXAMEN DE PRUEBAS LIBRES – IES ENRIQUE TIERNO GALVÁN - Moncada

MÓDULO: Evacuación y traslado de pacientes

CICLO FORMATIVO: CFGM TÉCNICO/A EN EMERGENCIAS SANITARIAS

CURSO: PRIMERO

CRITERIOS EVALUACIÓN EXAMEN DE PRUEBAS LIBRES

1. Los Criterios de Evaluación son los correspondientes a los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación recogidos en el **REAL DECRETO 1397/2007**, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas y la **ORDEN de 29 de julio de 2009**, de la Conselleria de Educación, por la que se establece para la Comunidad Valenciana el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.
2. Se realizará **llamamiento único**. El alumnado deberá estar en la entrada del aula 10 minutos antes de la hora establecida. Deberá presentar su DNI para comprobación por parte del profesorado responsable. No está permitida la entrada a ningún participante una vez iniciada la prueba.
3. Para superar la prueba libre, el alumno/a tendrá que superar dos partes diferentes, una primera conceptual y una segunda procedimental. La primera prueba se compone de **100 preguntas** tipo test. La puntuación de cada pregunta es de 0,1 punto (10 puntos en total). Las respuestas incorrectas penalizan 1/3 de una pregunta correcta, que será aproximadamente 0,033 puntos.
4. El tiempo para realizar la prueba conceptual es de **120 minutos**, empezando a contar el tiempo en el momento que el tribunal lo indique.
5. La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro. Las pruebas realizadas con lápiz no se corregirán.
6. La prueba se superará si el alumno obtiene el 50% o más de la puntuación de la prueba (un 5 mínimo).
7. Si un alumno copia durante la prueba supondrá motivo de expulsión del aula y la prueba quedará automáticamente suspendida.
8. Los **dispositivos móviles** deben estar completamente **apagados** durante la realización de la prueba. Si un alumno no apaga el dispositivo móvil durante la realización de la prueba, será expulsado del aula y la prueba quedará automáticamente suspendida.
9. No se permite el uso de ningún material durante el examen. Toda la documentación que se necesite para la realización de la prueba será aportada por el centro. En caso de necesitar un borrador, este también será entregado al finalizar la prueba.
10. **En caso de superar esta primera prueba conceptual**, se le convocará al alumno/a, el día 27 de abril a las 19:00, para la realización de la segunda parte procedimental.
11. **Durante la prueba procedimental** se le solicitará al alumno/a la realización de 3 procedimientos evaluables. La superación de esta segunda prueba práctica con un 50% de la puntuación apta, dará por superada la prueba.
12. **Para que la prueba se considere superada**, el resultado tendrá que **ser como mínimo una nota de 5 en la primera parte y un 5 en la segunda parte**. Si una de las dos partes no está aprobada, la prueba no estará aprobada, aunque la media llegue a 5.
13. En la valoración de los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta tanto el procedimiento como el resultado final de dicho ejercicio.

BLOQUE I: parte teórica (23 de abril a las 18:05 horas): 50% de la nota.

A continuación, aparecen una serie de preguntas tipo test con respuesta múltiple. Sólo una opción es correcta. Para que se tenga en cuenta la respuesta debe de estar marcada en la tabla de respuestas anexa según las instrucciones que aparecen en ella. Tres respuestas erróneas restarán una correcta según la formula indicada en los criterios de evaluación. En caso de no responder una pregunta no computará en positivo ni en negativo. Para poder hacer media con la parte práctica se debe obtener, al menos, el 50% de la nota de este apartado. En caso contrario no se realizará la media y la prueba quedará como no superada.

BLOQUE II: CASOS PRÁCTICOS (27 de abril a las 19:00horas): 50% de la nota.

Resuelve los tres casos prácticos en la plantilla anexa. Tras corregir mediante la observación y la rúbrica, para hacer media ponderada, la nota de la parte práctica debe de ser igual o superior al 50 % del total de la parte práctica. Si no se alcanza esta nota, no se podrá realizar la media ponderada y el módulo quedará no superado.

